

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**3728** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de la concesión presentada por la empresa "Bergé y CIA, S.A.", otorgada por Orden Ministerial de la Dirección General de Puertos y Costas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 2 de marzo de 1988, en el espigón Norte de Raos, en la zona de servicio del Puerto de Santander, con destino a almacén-silo de mercancías portuarias y una bancada de báscula de camiones.*

La Autoridad Portuaria de Santander tramita un procedimiento administrativo para la modificación sustancial de una concesión sobre dominio público portuario, de conformidad con lo establecido en el artículo 88.2 y en los apartados 2 y siguientes del artículo 85 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Este procedimiento administrativo se inició a instancia de la Sociedad "Bergé y CIA, S.A.", con objeto de obtener una prórroga en el plazo de la concesión de la que es titular.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011 citado, para que aquellos que estén interesados puedan presentar, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, alegaciones sobre la solicitud de concesión que se tramita.

Santander, 23 de enero de 2012.- El Presidente, don José Joaquín Martínez Sieso.

ID: A120004587-1